Protesta y adhesion

Considerando los Profesores que suscriben que el ideal de todo periodista honrado debe ser necesariamente la justicia é imparcialidad, no podemos menos que suplicar encarecidamente al Sr Director del periodico "La Instruccion Pública", participe en nuestro nombre al Presidente de la Junta Directiva de la Asociacion de maestros el natural desagrado con que hemos visto no se haya tributado idéntica consideracion, en la sesion celebrada el 24 del proximo pasado, á la noble y levantada conducta, del Sr Inspector, Dn Jose Ramon Bobadilla, observada con los profesores de su Distrito: conducta digna de encomio, en todos conceptos, que le ha captado la respetuosa estimacion, merecido aprecio y calurosas simpatias de la generalidad del Profesorado.

Enemigos de tributar elogios inmerecidos, teniendo por norte la justicia y despreciando con altivez la servil adulación, que tanto rebaja al hombre honrado que se inspira en los sagrados principios de la verdad, hemos de tributarla leal y dignamente, cual se la merece, al Sr Bobadilla, nuestro bondadoso Jefe, quien no solamente ha llenado para con nosotros los deberes del Reglamento, sino que ilustrándonos y animándonos con sus consejos en la dificil tarea de instruir y educar, ha hecho tanto por el magisterio y la instruccion en su Distrito, como el Sr Infiesta en el suyo.

Sirva la presente protesta de satisfaccion al entusiasta defensor de los maestros, Sr Bobadilla, por su noble y levantada conducta para con los profesores de su Distrito: conducta, quizás ignorada por el Sr Presidente de la Directiva, al proponer aisladamente, como Socio de mérito, al Sr Infiesta.

El Exmo Sr Gobernador General en su reciente visita a la mayor parte de los pueblos del Distrito Norte, ha tenido sobrados motivos para ha-

cer justicia y apreciar en su verdadero mérito la noble y levantada conducta del Sr. Bobadilla en el desempeño de sus funciones; así como para juzgar del estado de adelanto en que se halla la instruccion en el mismo, donde mucho y bueno hay que aplaudir.

Terminamos la presente adhiriendonos en un todo a la protesta y aplauso de nuestros compañeros de Mayagüez, referente á que las Autoridades locales fuesen los Censores de las producciones literarias de los maestros; sintiendo que "la Ynstruccion Pública," órgano que se titula defensor de los intereses del magisterio, no se haya ocupado en refutar tan peregrina proposicion, ni en insertar en sus columnas lo que sobre el particular se haya escrito.

Suplicamos á los compañeros del Distrito Norte se adhieran, si lo creen justo, á la presente manifestacion, á fin de que nadie pueda imaginarse que nuestro digno Jefe falta á su deber, ó que existe pronunciada parcialidad en los que deben unificarse para combatir la ignorancia que es la causa de todos los males en nuestro querido suelo.

Anticipamos á Ud. las gracias, Sr. Director, por la publicacion de la presente en el periódico que dirije, suscribiendonos SSS. Q. B. S. M. S.

Aguadilla Abril de 1883.

Man. M. B. Talavera

Eloy Ubiña

Adolfo Babilonia

Juan J. de Zengotita

Sergio Ubiña

Lino Acevedo

J. Lino de Santiago

José E. Solano

A. Ln. Assis

Enrique B. Ettinger

Juan G. Cottaer

Benigno Millayes Epifanio Estrada

José Ortiz

Eleno Espinet Edisto Ceballos

Eduardo Morales Manuel C Estrada

José Manuel González

Ramón P. Salas

José A Espinet Basilio Charmeco

Manuel Font y Medina

Juan del Rio y Rivera

Lauriano Acosta José F. Carrillo

Guillermo Cardé

Juan José Gonzalez

Fermin B. Lopez Franc.co M.a Gonzalez

Francisco Santoni

Tomás Babilonia y Talavera